

A suscripciones, reclamos y comunicadores, según tarifa. Esquelas de funeral a precios equitativos. -Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

El Porvenir Castellano

SUSCRICIÓN

Año	4,99
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,10
Idem, atrasado	00,10
Pago anticipado	

Se publica los lunes y jueves.

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros a Marcelo Reglero Plaza de Aguirre, 2.

Soria 6 de Febrero de 1919.

Teléfono número 62.

El precio de las cosas

Mientras los catalanistas se disponen a hacer su segundo castillo de fuegos de artificio simulando la gran batalla del Marne, volvamos nosotros en estos comentarios a las realidades efectivas y de positiva importancia para el país.

Desaparecidos todos los obstáculos que la guerra opuso al comercio exterior de los distintos países y terminada también felizmente aquella dificultad que a la navegación se imponía por los submarinos, no hay razón alguna para que todo siga en el precio mismo que tenía y aún se pretenda encarecer algunos productos.

De las conferencias que el Sindicato de harineros celebrara con el Subsecretario de Abastecimientos y con el Gobernador y el Alcalde de Madrid, se desprende que tratan los fabricantes de pan de elevar aún más su precio.

¿Por qué? ¿Con qué derecho? ¿Es que el margen diferencial entre el precio de compra de trigo, 48 pesetas, y el de venta de las harinas, 59, no es lo suficientemente remunerado?

No llegamos a explicarnos la razón que tengan los Gobiernos para mantenerse en tanta pasividad, sin atacar el problema en su verdadero fondo. Las industrias de los elementos indispensable de alimentación, como el pan y la carne debían estar nacionalizados o municipalizados, de modo que en la venta de estos artículos no hubiese ganancia alguna sino simplemente que se recargase sobre el precio de adquisición de trigos, previamente tasados, el de costo de la industria sin un solo céntimo más.

Porque no basta que el Estado haga esfuerzos en el sentido de aumentar los emolumentos de sus empleados, ya que los obreros y la clase media que no dependen de la Administración Pública continúan en su mismo sitio, y de aquí la gravedad de los problemas que se están planteando en orden a los aspectos sociales.

La obra del Gobierno y de las Cortes ha de tender ante todo y sobre todo, al remedio de estos males, dejando a un lado todos los aspectos puramente políticos; no están los tiempos para ideales sino realidades firmes y tangibles. No estamos en situación de andar adivinando cuál han de ser los artículos de este ó el otro Estatuto sino en resolver la crisis del trabajo y de subsistencia de la nación entera.

Para evitar la subida del precio del pan debe agotar el Gobierno todos los procedimientos, llegando hasta el último límite, y aún pasando también esa frontera porque el hambre nacional no tiene aguardo ni se le pueda a las gentes convencer de que espere con su hambre a que los señores senadores y diputados y ministros discutan esta ó aquella reforma de organización política.

La situación en Sevilla sigue siendo sumamente crítica. En los campos andaluces la excitación del pro-

stariado es verdaderamente atarredadora. Se impone ir derecho a la solución, sin pararse en los medios para conseguirla.

Sería este el único modo de contrarrestar la avalancha de anarquía que se nos viene encima, importada de todos los países europeos, incluso la propia Inglaterra, cuya situación va siendo también algo crítica.

Máximo Gim.

ROMANCE

CASTELLANO DE GESTA

—Easídlame mi corcel; descué garras la mi espada; ajústame la armadura é prepárame la adarga.

—Esto disca á su escudero, el buen Beltrán de Aimenara é bajando la celada, buscando mote glorioso para que brille en sus armas, valiente, solo é alivo, salióse para campaña.

A poco de caminar, un caballero encontraba, con su escudero é con él, cerró en contienda enconada.

—Non me asustan vuestros fierros ni dan pavor vuestras armas, que aunque fampadas estén, no estarán como mi alma.

Al amo é á su escudero dirige aquestas palabras é á cada una seguía una potente estocada.

El señor á sus empujas, muerto, la tierra bazaba rodando de su caballo é maldiciendo sus armas.

Trabóse sin miedo en busca de lauro é fama con el criado del vencido ca él disciende se llegaba.

—Crusca á este mío su fierro ca quiero vengar la dama ca, mi señor defendía, de siendo al ser della causa causa ca sin miramiento hoy holló vuesa fazaña.

Disciende danuestos tales el caballo le mataba é Beltrán á tierra, firme aún tenía una esperanza.

—Malas mañas has mancebo; has mancebo malas mañas a ye voy á castigar esa tú braveza osada.

E acometiéndose la fiere á caballo é á quien montaba, el gran coraje que cobra, es la victoria que gana, cuando el amo é al corcel hace rodar á sus plantas.

E tomando aquel caballo ca desmontó á la batalla, más osado é victorioso, partió en busca de fazañas grabando desta manera á su escudo con su espada:

Para no vencer, prudencia; para vencer esperanza; é vencedor ó vencido, té á Dios é Dios en el alma.

Telario de Mendizábal y Garza Larín.

LA MUJER

Yo quiero ser artista

Según antigua frase, la mujer en España si aspira a elevarse poniendo á contribución su trabajo, solo puede ser una de estas tres cosas: reina, actriz ó telefonista.

Por fortuna, el radio de actividad se va ampliando en las grandes ca-

pitales. La mujer halla colocación en las oficinas, bien de cajera, ora de mecanógrafa. Muchas de las profesiones que ejercen los hombres son accesibles para las damas. Tenemos ya la mujer méfico, la mujer catedrática. No está lejano el día en que las señoras acudan con sus pleitos al bufete de un abogado de su sexo. ¡Cuán interesante un litigio entre señoras y representando en estrados por damas togadas! Nos parece á los magistrados escuchando atentamente los informes de las letradas, y sin separar de la mas bonita de aquellas, "Esa letrada—diría—un miembro del Tribunal al oído de su compañero—habla con exceso" Su confidente replicaría: "Pero observe usted qué piel tan satinada tiene la criatura." Y un suspiro brotaría unánime en el seno del venerable Tribunal.

Por el momento, sin embargo, el trabajo de la mujer no ofrece grandes cauces de iniciativa. Todas las profesiones femeninas giran en torno de la frase arriba indicada. Reinas, actrices é telegrafistas. Poco más ó menos, la actividad de la mujer puede encajarse en esas tres profesiones tipo. Reinas, es demasiado; telefonistas es muy poco. La mayoría de las jóvenes magalomanas que viven en las capitales aspiran á conquistar un puesto en las huestes del teatro.

Es preciso conocer la vida de las muchachitas modestas en las grandes poblaciones. La hoja de un obrero madrileño repele los trabajos rudos de las fábricas; el servicio doméstico le parece asimismo oficio interior á sus hábitos y tiranía insoportable para sus instintos de independencia. La obrerita madrileña—en general, todas las obreras de las ciudades—prefieren á todos los oficios el de modistas. Ello es fácilmente explicable. Las veleidades de la moda hacen de este oficio un verdadero arte en que la fantasía y el gusto son factores esenciales. Las menos ágiles y delicadas de las modistillas pesan siempre sobre las telas nuevas y exquisitas; manejan sedas, telas y encajes, materiales suaves, finos y voluptuosos que alagan sus sentidos y hacen del trabajo una perpétua caricia. ¿En qué otro oficio podrían estas alegres chicas dominar la rebeldía de sus nervios juveniles durante jornadas de diez y doce horas?

Con todo, este trabajo se acepta por las chicas de la ciudad como un mal necesario. La imaginación fomenta en ellas aspiraciones más brillantes. Todas en el fondo propenden á redimirse del trabajo obscuro del taller, todas anhelan un porvenir en que puedan avasallar á la sociedad con la belleza y con el dinero. Para ellas el velloncino de oro está en el teatro.

Los que vivimos de este ingrato oficio de escribir, nos vemos con frecuencia asaltados por una de estas anónimas hadas de la aguja que de pronto nos dispara esta bizarra pregunta: "¿No podría usted influir en algún empresario para que me admitiese en su teatro?" porque yo me canso ya de coser, quiero ser artista. Ser artista vale para ellas tanto como vivir en el fausto y en la mollicie, agasajadas, triunfantes y en constante embriaguez de aplausos.

El mal señalado hinca muy hondo. Diversas circunstancias de ambiente

le producen. La modistilla por contagio, ama el lujo, la elegancia y las maneras finas. En el taller, ve trajes espléndidos, y los envidia. En la calle goza de unas horas de libertad en compañía de alegres muchachos que hurtan á las aulas las horas del amor. Su trato así se hace más espiritual y depurado. Mas luego, en el hogar paterno, la espera una bohardilla horrible, un yantar escaso, grosero y miserable, tal vez, además, la brutalidad de un padre alcoholizado. El contraste es demasiado violento. La muchacha busca la redención á cualquier precio.

Y el precio casi siempre es incalculable. En las zarzas del camino se dejan vedija á vedija todo el vellón de su pudor y el tesoro de su juventud, y cuando creen haber llegado al umbral de sus sueños, la realidad las despierta rudamente. Están ajadas y son viejas. No sirven para el teatro. Aquellos que interesadamente las engañaron son ahora los primeros en burlarse de su ingénuu locura. El teatro ha sido un señuelo para cazar alondras. Al final de la jornada las espera el desprecio de la misma realidad que las pervirtiera.

Alberto Marín Alcalde.

ASAMBLA DE MEDICOS TITULARES

En las sesiones celebradas recientemente en Madrid fueron aprobadas por unanimidad las conclusiones siguientes:

Primera. Pago de los titulares por el Estado.

Segunda. Que todos los titulares sean, á su vez, Inspectores de Sanidad en sus respectivos distritos.

Tercera. Que la Instrucción de Sanidad se convierta en Ley, tal como está vigente y en lo que no se oponga á las presentes conclusiones.

Cuarta. Que se resuelvan inmediatamente, las concesiones á favor de las viudas y huérfanos de los Médicos fallecidos, víctimas de la epidemia gripal, extendiendo las pensiones á los inutilizados parcialmente para el ejercicio de la profesión; y, así mismo que se hagan efectivos los emolumentos de todos los Médicos que han prestado asistencia, por orden gubernativa, en los diferentes pueblos epidemiados.

Quinta. La Asamblea de titulares apoya todas las conclusiones aprobadas por la de Colegios Médicos.

DE INSTRUCCION PUBLICA

D. Clemente de Benito, jefe de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza ha sido nombrado Acaémico, protector correspondiente á la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga.

—Por el ministerio se ha concedido pensión de viudedad á la señora doña Carmen Ramírez, viuda del que fué maestro de Los Villarras.

Institutos.—El señor don Juan Piacer Escario, catedrático de Psicología de Cuenca ha sido nombrado para desempeñar la misma cátedra en el Instituto de Teruel.

EL PORVENIR CASTELLANO Teléfono número 62.

El edificio de la Escuela Normal.

REMITIDO

Sr. D.ior. de EL PORVENIR CASTELLANO. Muy señor nuestro: El Claustro de esta Escuela Normal de Maestros, reconociendo siempre los buenos deseos de la Comisión provincial de Soria, ha creído conveniente exponer las aclaraciones que siguen las cuales se ha visto obligado á formular con motivo de un escrito publicado por el Sr. D. Telesforo Tovar, Vicepresidente de dicha comisión.

1.º Dice el señor Vicepresidente de la Comisión provincial que esta Corporación al anunciar el Concurso para la provisión de local hace cinco años lo hizo teniendo en cuenta la opinión, (en cuanto al criterio de capacidad, ventilación y número de locales) de los señores Profesores que entonces formaban el claustro. El Claustro actual tiene sobre esas condiciones materiales un criterio distinto y no discute las razones que existieron entonces para la aceptación de este local.

2.º Dice el señor Vicepresidente de la Comisión provincial que aquellos Profesores mostraron su conformidad con los locales de Gómara.

Los Profesores actuales no están conformes con dichos locales.

Agrega el señor Vicepresidente que los señores Médico y Arquitecto de la Beneficencia Provincial manifestaron que eran perfectamente habitables.

Este Claustro opina que si entonces lo eran ahora no lo son.

Para ello tiene el testimonio de todo el Profesorado, el cual se enuena capacitado para juzgar de las condiciones pedagógicas é higiénicas de los mismos y de las ciento diez personas que trabajan en la Escuela.

Estas malas condiciones no son exclusivas de Escuela Normal que ocupa la parte alta y peor acondicionada del edificio; el actual Gobernador de la provincia que ocupa las mejores habitaciones del piso principal piensa trasladarse, según tenemos entendido, ante el grave peligro que aquél edificio encierra para la salud.

3.º Dice el señor Vicepresidente de la Comisión provincial que en el mes de Julio último, de completo acuerdo con el Sr. Campos y otros Profesores en cuanto al número de habitaciones precisas se anunció un Concurso.

Este Claustro hace constar en efecto que esos Profesores ahudidos que fueron D. Jesús Campos y D. Manuel Portugués estaban conformes con el mínimo de habitaciones que se anunciaron en el «Boletín oficial» del 7 de Agosto de 1918, aunque estas eran menos de las que exigen las disposiciones oficiales.

Que el Claustro completo opina que los indispensables locales exigibles para la actuación de una Escuela Normal de Maestros son:

- Un salón Biblioteca.
- Una habitación en donde puedan estar los alumnos entre las horas de clase.
- Una sala de Profesores.
- Un salón de Conferencias, lectura, proyecciones luminosas, inauguración del Curso, etc.

Un despacho para el señor Director.

Una habitación para secretaria.

Ahora bien; este es el mínimo que exige el Profesorado teniendo en cuenta las circunstancias actuales.

Sin embargo las leyes vigentes en esta cuestión dicen de un modo textual:

«Todo edificio destinado á Escuela Normal debé tener:

Una habitación para el Director y su familia y otra para el Regente de la Escuela Práctica.

Las viviendas precisas para el Conserje ó Portero y para los mozos ó criados.

Las aulas necesarias para las explicaciones de los Profesores.

Otra para la enseñanza del Dibujo.

Un Gabinete destinado á Biblioteca y á custodiar los varios objetos de Enseñanza que posea el Establecimiento.

Patios y huerta ó terrenos propios, para la enseñanza de la Agricultura comprendiendo en ella la horticultura.»

NUESTRAS VISITAS

INDISCRETO CONVERSANDO CON EL EXCMO. SR.

D. Aurelio González de Gregorio.

—¿Cómo faltará a la hora señalada por mi amable interlocutor para celebrar esta segunda entrevista? Así es, que fui puntual y a las tres de la tarde del siguiente día, me encontraba en el confortable despacho de don Aurelio González de Gregorio...

—Le decía a usted ayer que la acción individual vá adquiriendo gran desenvolvimiento, como lo prueba el hecho del incesante aumento en el empleo de los abonos químicos y de la maquinaria agrícola moderna; pero sobre esta acción, no me negará usted Indiscreto, que pesan los grandes obstáculos que ayer le indicaba así como otros muchos que sería interesante exponer.

—Es cierto, que se habla mucho de nuestro desenvolvimiento y del espíritu de asociación, pero el estudio de nuestra formación, de nuestras leyes, de nuestras costumbres y de nuestra vida económica, demuestran que no podemos considerarnos individualistas.

—Quizá se atrasa a que usted alude reconozca como causa a que todo lo esperamos de la acción oficial que tan enorme intervención tiene en nuestra vida económica, en la cual es de capitalísimo interés, fijarse en ello y además, porque es corriente la práctica de efectuar en común muchos aprovechamientos en casi todos nuestros pueblos.

—Sobre los gravísimos problemas de que usted me habla, señor Indiscreto, y que plantean las aspiraciones autonomistas de algunas comarcas, la Economía Numantina aprobó en la sesión que celebramos ayer varias conclusiones con las que estoy en absoluto conforme. Ruego a usted su publicación y así le evite el trabajo de trasladar ahora a sus cuartillas mis particulares manifestaciones.

—Como usted quiera; más únicamente estimo conveniente consignar ante la actitud de muchos en tan delicado asunto lo siguiente:

Que es seguramente lo más sencillo y lo más cómodo el transigir con esas aspiraciones; pero la obligación que todos tenemos es el procurar que los intereses generales, los intereses de la nación sean debidamente atendidos. Causa verdadera tristeza que todos vayamos a remolque de esos anhelos separatistas, que todos hablemos de autonomía de todas clases, en vez de tratar de poner un enérgico y saludable dique a semejantes aspiraciones.

—Aquí cuando hayamos puesto término a esas eternas demandas autonomistas, como es el deber de todos los españoles amantes de la unidad nacional, es cuando debe hablarse de autonomías locales y provinciales.

—Todo lo hecho y cuanto pudiera hacerse para la unión y reorganización de los agricultores, debe merecer el aplauso de todos; pero es preciso que esa unión y esa organización se haga con todo esmero y que esté debidamente encauzada y dirigida; cuando todo esto se consiga, podrá ser un hecho; del que nos felicitamos el mayor número. la influencia decisiva en nuestra vida pública de los que del campo y de las producciones a él unidas viven.

—Nunca he creído reunir esas envidiables cualidades que se precisan para representar cumplidamente en las Cámaras a los que me eligieran; y por esa y otras causas, no ambiciono esos cargos, que para mí más que cargo, sería carga.

—Las cooperativas de consumo tienen indiscutibles ventajas; pero como su buena organización es pocas veces posible y siempre difícil, no pueden influir mucho en nuestro mejoramiento económico. El comercio cumple fines importantísimos y no suele ser económico el prescindir de su intervención. En poquísimos casos puede obtener el consumidor directamente del productor lo que necesita; graves obstáculos los separan y para salvarlos hace falta el intermediario.

Es cierto que éste puede ser sustituido por la cooperativa de consumo, pero la constitución de este organismo, que sería un nuevo intermediario, presenta siempre muchas dificultades y es complicado su funcionamiento.

—Precisamente, porque yo también he sido concejal en otros tiempos, conozco un poco lo que el Ayuntamiento lleva consigo; se necesita una vocación especial para esos cargos y en la mayoría de las veces no basta una buena voluntad ni un buen deseo.

—Ahora no tengo nada en preparación; pero he escrito bastante; vea usted todos estos folletos y revistas; si tuviera tiempo y condiciones para realizarla, mi obra predilecta sería la siguiente: «Historia económica de Soria y su provincia», lo que ha sido, lo que es y lo que puede llegar a ser.»

—¿Me plantea V., Indiscreto, una cuestión en extremo delicada; no obstante, le contestaré, diciendo que en general, no me satisface por completo ninguno de los representantes políticos de que disfrutamos por aquí; pero no es de ellos la culpa, sino nuestra y solo nuestra.

—Pues muy sencillo; si todos estuviéramos persuadidos y obráramos de tal forma que les hiciésemos ver a nuestros Senadores y Diputados, que lejos de ser ellos los «señores» del Distrito son simplemente los mandatarios y servidores del

bien general de la provincia, pues no ocurriría lo que frecuentemente sucede, que como no conocen nuestras necesidades no podemos confiar mucho en que ellos las remedien.

—El título que más aprecio y el que con mayor gusto ostento es el de ser soriano: título que no cambio por nada en el mundo. Esa fotografía que vé V. ahí en el lugar preferente de mi despacho, es la de mi padre, fué también soriano como todos mis antecesores.

¡Llevo muy adentro y muy gravado el cariño hacia Soria! En cuanto a lo demás, mis aspiraciones son trabajar por el bienestar económico de los míos.

Temí molestar demasiado al que así me hablaba con esa sencillez y cordialidad que tanto vale y significa y me despedí de D. Aurelio González de Gregorio agradeciendo las inmerecidas bondades que tuvo con Indiscreto.

En mis manos, puso una tarjeta y yo prometí visitarle muy pronto en su residencia madrileña. Ya en la calle pensé: ¡Qué diferentes son muchas personas en la intimidad, a como las pinta la estulticia y la malicia agenas!

PARA EL DOMINGO EN EL TEATRO PRINCIPAL GRAN ÉXITO DE

LUCILE Y HUCO en la estupenda cinta La Máscara Roja.

EL REY DE LOS AIRES (DOS PARTES)

LA PENDENCIA SILENCIOSA (DOS PARTES)

Gran corrida de toros

La despedida de MINUTO y otras películas de la acreditada Casa VERDAGUER, de Madrid

Nuestros Concursos.

BASES

- 1.º El concurso consistirá en ilustrar por medio de una caricatura dibujada; original é inédita un refrán castellano a elección del concursante.
2.º El procedimiento empleado ha de ser necesariamente con tinta y en cartulina que no exceda de las dimensiones de 9 por 12 cms.
3.º Podrán enviar trabajos todos los niños cuya edad no exceda de 15 años.
4.º Los trabajos se enviarán en sobre cerrado a nombre del «Sr. Director de EL PORVENIR CASTELLANO, Plaza de Aguirre número 2, Soria, y en otro sobre separado y también cerrado, el nombre, apellidos y domicilio del autor; en este segundo sobre firmara como lema en la parte exterior el mismo refrán que haya servido de motivo para el dibujo.
5.º Todo niño puede enviar uno ó varios trabajos en distintos sobres, con arreglo a lo dispuesto en la base 4.ª
El tribunal para juzgar los trabajos lo compondrán personas de reconocida competencia en dibujo y un redactor de este periódico.
6.º Los fallos del tribunal serán inapelables y se reserva el derecho de admisión de aquellos trabajos que a su juicio no reúnan las condiciones establecidas en el concurso ó los dibujos de tendencias irreligiosas ó que a juicio del jurado ataquen a la moral ó a determinadas personas.

PREMIOS

Primero. Un diploma de honor, un artístico estuche de dibujo, suscripción gratuita durante un año a este periódico, un abono a butaca por todo un mes en el Cine, (2.ª sesión) y publicación del dibujo juntamente con la fotografía del autor, siempre que se nos envíe su retrato. Segundo. Diploma de honor, suscripción por todo un año al periódico, abono de butaca para el Cine (1.ª sesión) y publicación del dibujo y retrato del autor.

cripción gratuita durante un año a este periódico, un abono a butaca por todo un mes en el Cine, (2.ª sesión) y publicación del dibujo juntamente con la fotografía del autor, siempre que se nos envíe su retrato.

Segundo. Diploma de honor, suscripción por todo un año al periódico, abono de butaca para el Cine (1.ª sesión) y publicación del dibujo y retrato del autor.

Noticias generales.

El mercado de hoy. — Se ha celebrado con bastante concurrencia.

- Rigieron los precios siguientes: Trigo puro, fanega, a 84 reales. Centeno, a 64. Cebada ladilla, a 60 y 61. Idem caballar, a 57. Yeros, a 78. Guijas, a 78. Lentejas pardas, a 74. Avena, a 38. Huevos, docena, a 2 y 2,15 ptas.

La Cooperativa. — Ayer quedó aprobado el reglamento por el que ha de regirse la Cooperativa popular.

El domingo, a las once, se celebrará en el salón de actos del Instituto una reunión para designar a los señores que han de constituir la Junta administrativa.

Fijarse bien: los mejores CHOCOLATES elaborados a brazo se venden en la calle de Canalejas número 52.

El precio de la carne. Según nos ha comunicado el alcalde Sr. Ramírez, desde hoy ha sufrido una baja de 50 céntimos en kilo la carne de certero.

Para esta tarde e tan citados a sesión los conciliaes de nuestro Ayuntamiento.

Según nuestros informes, el Rector de la Universidad intervendrá rápidamente en un incidente grave surgido entre el señor Gobernador civil y el Claustro de profesores de la Normal.

El incidente según esos informes, ha sido motivado por un suceso publicado en «La Idea».

Al pretender enterarnos en el gobierno civil de tan delicado asunto nos ha sido imposible debido a la gran reserva que sobre el mismo se guarda.

Un querido amigo nuestro, que tiene motivos para estar enterado de este asunto ignora a que podrán referirse esos rumores que desde luego no deben tener la importancia que de público se le concede.

Sabemos, por otra parte, que el último número de «La Idea» ha sido remitido al Fiscal de S. M.

De la Prisión. — Procedente de la del partido de Almazán ha ingresado en esta provincial a disposición de la Audiencia, el procesado por parricidio Bernardo Gorzalo Lafuente, de 39 años de edad, casado y vecino de Terangua.

Dican de Alcozar que ha desaparecido de aquel pueblo el vecino de 45 años de edad Manuel Lagunas Juez.

En un pezo existente en las proximidades de Codes (Guadalajara) ha sido encontrado el cadáver del vecino de Irucha Eduardo Martínez.

Algunas personas de Irucha que fueron al mencionado pezo a por agua descubrieron lo relatado.

pecto de las condiciones que deben reunir los locales el criterio del Claustro.

4.º Dice el señor Vicepresidente de la Comisión provincial que en la apertura de pliegos del Concurso de Julio último a la que asistieron los Profesores señores Campos, Chico, Alcañiz y Palacio, maii festaron estos señores que los locales no eran bastantes.

Los Profesores citados afirman que no es cierto que ellos exigieran Salón de Gimnasia, sino el mínimo para una instalación decorosa.

Pero examinado el croquis que acompañaba al pliego que presentó el señor Ridruejo, por el técnico Sr. Alcañiz, profesor de la Escuela (puesto que se pusieron dificultades para que los Profesores vieran el local ofrecido) opinó aquel profesor que la capacidad de las clases era insuficiente. El escrito del señor Vicepresidente guarda silencio sobre este punto.

Los demás Profesores mostraron su conformidad a la opinión expuesta por su compañero Sr. Alcañiz.

5.º Dice el señor Vicepresidente de la Comisión provincial que se solicitó del Sr. Aragón, propietario del edificio actual el traslado a otra ala del mismo previas obras cuyo presupuesto le pareció excesivo y que se telegrafió a dicho señor pidiéndole permiso para la instalación provisional (dado lo urgente del caso) en las habitaciones del gobernador Sr. García Plaza sin que se haya recibido contestación y que se han hecho gestiones infructuosas también acerca de un edificio de D. Hermenegildo García.

El Claustro de la Escuela Normal de Maestros afirma que lo que se dice en este párrafo 5.º es absolutamente cierto.

6.º Dice el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial que durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos ninguna reclamación verbal ni escrita ha formulado el Director y Profesores de dicha Escuela acerca del asunto, indudablemente convencidos de que si no ocupan la casa del Sr. Ridruejo es por exigencias que solo podrían tener realidad construyendo un palacio ad-hoc de nueva planta.

El Claustro afirma respecto de este punto que el problema se ha hecho inaplazable al abrirse las clases y comenzar las clases en el próximo pasado mes de Enero y había que buscar urgentemente una solución provisional.

Que el Sr. Director de la Escuela no ha cesado un momento en sus gestiones acerca de los señores diputados, ya solo (en representación del Claustro) ya acompañado por Profesores de este Centro siendo varias las veces que a fines del año pasado acudieron con este objeto a la Excelentísima Diputación provincial.

Qué no formularon reclamación escrita, ante las excelentes impresiones que siempre recibían en las citadas entrevistas.

Que las «exigencias» de este Claustro se basan solamente en el desinterés y en el más fuerte deseo cultural para la región soriana.

Y por último que no opinan sea preciso para resolver este problema con arreglo a las circunstancias técnicas que ellos proponen, la construcción de un palacio ad-hoc. Si bien es verdad que otras capitales castellanas de escasos recursos, considerando la enorme importancia de las Instituciones Culturales en los países modernos, han construido edificios de nueva planta siendo el ejemplo más reciente el presentado por la Excm. Diputación de Avila.

7.º Dice el Vicepresidente que la Comisión provincial en sesión del 29 de Enero del año actual ha acordado abrir un nuevo Concurso.

El Claustro ha visto con agrado esta convocatoria que prueba la eficacia de la última visita hecha por el Profesorado de la Escuela a la Excm. Diputación para tratar del mismo asunto.

8.º Dice el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial que todos estos hechos han sido puestos en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Este Claustro de Profesores considera que la Comisión provincial ha hecho uso de un perfecto derecho.

El Claustro de Profesores de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Soria 3 de febrero de 1919.

Depósito de pasta para rodillos.

SRES. IMPRESORES:

Si desean que los rodillos de sus máquinas se conserven en buen estado, antes tienen que fundirlos con buena pasta. Es una garantía saber que casi todas las máquinas de los diarios madrileños tienen sus rodillos fundidos con pas a blanca ó color corriente, de esta casa.

Para pedidos, Abdón Pérez, Puerta Cerrada, 4, 2.º MADRID.

Abarqueros

Se acaba de recibir una partida de abarcas ya preparadas de la legítima marca **DINAMING** las que se venden al precio de pesetas **SEIS** el kilo

Para pedidos dirigirse á

EGIDO Y LÓPEZ, agentes de aduana
IRUN (GUIPUZCOA)

Aunque al parecer se trata de un suicidio, la beneéfica del puesto de Santa María de Huerta ha detenido á María Tejedor, esposa del fallecido.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 17 de Enero de 1919, la Dirección general de Obras Públicas ha señalado el día 1.º de próximo mes de Marzo, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 17 al 40 de la carretera de Soria á Logroño, provincia de Soria, cuyo presupuesto de contrata es de 187.482'30 pesetas.

Las gestiones que ha llevado á efecto el gobernador civil para recabar el envío de aceite á los almacenes de Soria han tenido un resultado feliz.

Según órdenes telegráficas recibidas por el Sr. García Plaza, los mencionados almacenistas de aceite podrán disponer en Tudela de una importante cantidad que será motivo para que el precio de este artículo sufra alteración en beneficio del consumidor.

CASA DE BANCA DE E. RIDRUEJO

Véase el importante anuncio en 4.

El puerto de Onoala.—Desde el día 3 del actual se halla cerrado por causa de la nieve para la circulación de toda clase de carruajes.

Por el ministro de Abastecimientos se ha dispuesto que las Asociaciones navieras suministren al Comité de Tráfico Marítimo el tonelaje necesario para la importación de 40 000 toneladas mensuales de trigo argentino.

De acuerdo con el Gobierno ha marchado á Córdoba una Comisión del Instituto de Reforma Social, presidida por el Sr. Vizconde de Ez, para ver de solucionar el conflicto obrero en aquella región.

La Lotería.—Un querido amigo nuestro D. A. O. del A. adquirió un décimo del 2 513, premiado con 100.000 pesetas en el último sorteo y otro del número 2 514.

A los pocos momentos de esta adquisición, cuando dicho Sr. estaba con un tío suyo del reparto de los décimos, el Sr. O. del A. devolvió á la Administración de loterías el décimo al que ha correspondido el gordo.

Terminaba en 13 y no le hizo mucha gracia al familiar del que tan saecillamente se había ganado dos mil duros que rechazó.

Concurso.—Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se convoca á nuevo concurso para dotar á la Estafeta de Correos de Medina de Rioseco, delocalizado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno y sin que el precio máximo exceda de trescientas pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán

durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y á las horas de oficina en la referida administración de Correos y el último hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases de concurso.

Rectificación.—En la composición titulada «Vaciel...» de nuestro colaborador Federico de Mendizábal y G. Lavín, se deslizo en las cajas, «sendos tormentos» donde el autor escribió «rudos tormentos»; el buen criterio de los lectores habrá subsanado la involuntaria falta.

Ha salido para Madinaci y Madrid á asuntos de su profesión el culto letrado D. Maximino de Miguel.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO.)

Madrid 6, 2 t.

Los representantes de Castilla.

En la sección tercera del Congreso se han reunido esta tarde unos cuarenta senadores y diputados por las provincias de Castilla la Vieja y León para tratar asuntos que interesan á las provincias castellanas en sí.

El problema de Cataluña.

Estos mismos señores diputados y senadores se ocuparán ampliamente del inadmisiblemente desagradable problema catalán á la vez que han de tratar de las soluciones presentadas por las Diputaciones de Castilla.

Acuerdos.

A la reunión de los representantes de Castilla se le concede grandísima importancia.

Interrogado por los periodistas alguno de los asistentes manifestó que en la reunión se habla nombrado un presidente y dos secretarios.

Acordose también que uno de los diputados presentes interpellara hoy al Gobierno en la sesión del Congreso.

Mañana á las tres de la tarde se reunirán nuevamente los mencionados representantes de las provincias castellanas.

Huelga general

Valencia 6.

Las noticias de última hora relacionadas con el conflicto planteado en principio por los obreros tranviarios son de carácter grave.

Según esas noticias se ha señalado para el lunes el primer día de huelga general.

La Autonomía

Hoy ha constreñido con el Mo-

marca el diputado catalán Sr. Sala acerca de problema autonómico.

El Sr. Sala ha salido muy satisfecho de la conferencia con el Rev.

Entierro del ministro de Hacienda

Se ha verificado el entierro del ministro D. Fermín Cabeton. Presidió el duelo, además de la familia del finado, el presidente del Consejo, en representación del Rev.

Se le tributaron los honores correspondientes á Capitán general con mando en plaza.

Las baterías hicieron los disparos de ordenanza.

—En los Círculos políticos continúa siendo el tema de las conversaciones la expulsión de don Dalmacio Iglesias, del Círculo nacionalista.

Dicen de Barcelona que la presidencia del Círculo instalado en la calle de Puerta Ferrisa, tomó ese acuerdo por haber visto con disgusto las manifestaciones que sobre la cuestión catalana publicó el Sr. Iglesias (D. Dalmacio).

—De la sesión del Congreso no se ha recibido ninguna noticia trascendental.

EL BOLCHEVIQUISMO

El diario de Royal publica un relato hecho por uno de sus redactores, que ha presenciado espantosas escenas de terror, debidas á los bolchevistas, en las provincias del Báltico.

Dice que en Wessenberg, fueron brutalmente asesinadas numerosas personas, sin que se tuviese en cuenta ni su sexo, ni su edad, ni su condición, ni su categoría. Reuníanse tribunales arbitrarios que juzgaban como los plebea á cuantas personas no eran de su agrado.

LA INTERNACIONAL

Torcuato Martínez.

Aperitivos, Café, Licores.
BAR "IDEAL"

No olvide usted que los **CHOCOLATES SAN SATURIO SON LOS MEJORES**
Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4 SORIA

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Calle de Juan de Mena, 23, 1.º, MADRID

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen paracada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, **CON PATENTE DE INVENCION** en las principales naciones del mundo.

En Aranda de Duero, Hotel Ibarra, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En **BURGO DE OSMA**, Fonda de la Vda. de Pinilla, el día 5.
EN SORIA, HOTEL COMERCIO los días 7 y 8 de cada uno de los mismos meses.

Neutrácido Español.

No hallando remedio radical á sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

UN ESTÓMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión á las más graves enfermedades que padece la Humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos; pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

Inofensivo en absoluto.

En las principales farmacias y droguerías.

Frasco pequeño, 6 pesetas, y frasco grande, 10 pesetas.

Concesionario exclusivo:

JOSÉ MARÍN GALAN.-SEVILLA

quien enviará folletos gratuitos á quienes lo soliciten.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales y en la Farmacia de D. Federico Ortega.

YA LLEGARON

formarán para tareas especiales y pedidos al por mayor.

á Soria los mejores **Chocolates** elaborados á brazo, de exquisito sabor y de calidad inmejorable.

El que los prueba una sola vez, es el mejor propagandista de estos chocolates.

Alimentación excelente y precios sin competencia.

Probad estos chocolates de elaboración especial y única y os convencereis.

De venta, frente al comercio de los señores Marín y Ridruejo, en la calle de Canalejas, número 52, donde in-

ALCOHOL

Marca El León.

Pesetas 1,75 el litro (sin casco).
Pedid la botella precintada de un litro completo.

Depositorio para la provincia

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4, Soria.

EL PORVENIR CASTELLANO

Teléfono número 62.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 36, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

TALLER TIPOGRAFICO DE

M. Reglero Hnos.

Soria, Plaza de Aguirre, 2, Teléfono 62.

Impresiones de toda clase de trabajos en tinta negra y de color, á precios módicos.

Prontitud, esmero y elegancia en la confección.

Epifanio Rolduejo Barrero, Banquero

Canalejas, 25 y 27. SORIA

OPERACIONES QUE REALIZA.—Compra venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Suscripción a empréstitos; Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de bonos de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Infórmes comerciales; Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomiende propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 id. id. a tres meses, 3 y 1/2 id. id. a seis meses. A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo, antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuentas a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hicieren, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.—Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10 000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros» las imponentes dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Pescaderías de F. Reglero. Soria

Canalejas, número 78.—Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Recibe todos los días género de «La Coruñesa» (Madrid) y de los puertos de Bermeo, San Sebastián y Santander.

Envíos a los pueblos de esta provincia.

Toda la correspondencia a «M. Reglero y Hermanos—Imprenta—Soria.» Por teléfono, núm. 62.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.
Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.



Estudios, 2 y 4. Soria.
Teléfono núm. 54.

Chocolates superiores; Vinos y licres;
quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres;
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Artículos finos para el tocador.—Pinturas

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PREGIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

Clinica-médica quirúrgica operatoria

Licd. Manuel Hernando de la Cruz

exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos Distocicos. Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma, Consultas de protección a la infancia, gratuita enafecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLELLA Canalejas, 9.

«LA RIOJANA» Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por déis exigir siempre la marea de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO [RIOJA].

Gran fábrica de harinas «La Trinidad.»

Por Cilindros y Plansichters.

Para objetos de regalo, visite usted la casa de

Angel Pérez Baraza.

Soportales del Collado, 45.—Soria—Teléfono número 121.

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

Compra

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trajos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.

Asas, pezuñas, casco y retá de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.

Papel, goma, hierros viejos de todas clases.

Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc., etc.

La casa que más caro paga.

Venta al cambio de toda clase de loza de Mayólica, Manises y Sevilla. Cristal, botijos, macetas, novedades en artículos para regalo.—Esta casa vende a precios económicos.

Venta de Loza

Cristal, Mayólica de las principales fábricas de España.

Novedades en artículos para regalo, flores y macetas, centros y jardineras. Esta casa cuenta con infinidad de objetos a precios económicos sin competencia.

Despacho: Soportales del Collado, 45.—Carretera de Madrid (frente a la estación).

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplicado de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias y recordatorios:

M REGLERO Y HERMANOS

Plaza de Aguirre, 2, SORIA

CONTRATOS LAIOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
Media ídem..... 100,00 »
A tres columnas.... 10,50 »
A dos id. 7,50 »
A una id. 5,00 »

Anuncios en primera plana:

De una a cuatro líneas, 1,50 ptas
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
Idem idem 10 0'20 »
Idem idem 12 0,25 »

En segunda ó tercera:

De una a cuatro líneas una peseta.
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Idem idem 10 0'15 »
Idem idem 12 0'20 »

En cuarta plana Precios especiales

ESCUULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio

Sobrino sucesor de Aparicio Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.



BESOY TODO EL MUNDO

LO DICE

No hay miedo a la gripe ni al tífus con el

Kinarsol BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente.—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED.—NADA MÁS EFICAZ

Sello Besoy instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los espasmos de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos. Infensivo en absoluto.—No contiene Narcóticos.—Pae la tomaras con ciega confianza.—EXIJA usted el legítimo Sello Besoy.

Solo cuesta 0,30.—Nada más eficaz.

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el que suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno, práctico, sencillo, cómodo.—Un tubo con 20 comprimidos: Ptas. 0,50 Indispensable en la actual epidemia.

No hay miedo ni a la gripe ni al tífus con el **Purgante Besoy.**—Desinfectante poderoso.

Neu, eficaz, rápido, infensivo. Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.—**LO DICE TODO EL MUNDO.**